MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL

El INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL, con sede en Av. Belgrano Nº 1656/58 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, HACE SABER a las siguientes entidades: CENTRO MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVO DEL PERSONAL DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS, matr. ex Inam Nº 41 CAT. (Expte. Nº 9337/00); ASOCIACION MUTUAL "KALLPA-WAYNA" DE SERVICIOS Y ACCION COMUNITARIA, matr. ex Inam Nº 1773 B.A. (Expte. Nº 147/07); MUTUAL PERSONAL HOGAR MARTIN RODRIGUEZ, matr. ex Inam Nº 1475 B.A. (Expte. Nº 222/07); ASOCIACION MUTUAL DEL SISTEMA LABORAL SOLIDARIO SILASOL, matr. ex Inam Nº 2262 B.A. (Expte. Nº 4694/03); ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS DE LA PROVINCIA DE JUJUY, matr. ex Inam Nº 26 Jujuy (Expte. Nº 4924/03); MUTUAL OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS CENTRO VECINAL ZONA III, matr. ex Inam Nº 585 CBA. (Expte. Nº 5257/03); ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, matr. ex Inam Nº 8 FSA. (Expte. Nº 15/03); ASOCIACION MUTUAL "CORAZON DE LOS NIÑOS", matr. ex Inam Nº 1814 B.A. (Expte. Nº 218/07); ASOCIACION MUTUAL 1º DE MAYO DEL PERSONAL DE LA PRIMERA DE GRAND BOURG S.A.R.C.I.F., matr. ex Inam Nº 789 B.A. (Exptes. Nº 13691/01; 2118/03 y 3809/04); ASOCIACION MUTUAL DE ACCION SOLIDARIA PARA LA COMUNIDAD DE LA PLATA, matr. ex Inam Nº 1502 B.A. (Expte. Nº 2464/00) y COOPERATIVA DE TRABAJO FLETES ARGENTINA LIMITADA, matr. Nº 5531 con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires (Expte. Nº 115/03), que en los expedientes que por su orden aparecen referenciados, han recaído sendas providencias sumariales mediante las que, en razón de figurar suspendidas sus respectivas autorizaciones para funcionar —a tenor de la información emanada del sistema informático de este organismo— se las reconoce incursas en los supuestos contemplados en los Arts.1º y/o 2º de la Resolución Inaes Nº 3369/09, lo que importa el sometimiento de los respectivos procesos sumariales a las previsiones enunciadas en el punto 3 del Anexo I del citado cuerpo normativo, en lo que resulte compatible según el estado que registra cada una de las actuaciones sumariales en curso. Fdo. Dra. ELENA DOMINGUEZ, Instructora Sumariante, INAES.

e. 30/06/2011 Nº 78024/11 v. 04/07/2011

Fecha de publicacion: *30/06/2011*